

VALDIVIA, 05 de octubre del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2783 /

**VISTOS:** La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

**CONSIDERANDO:**

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

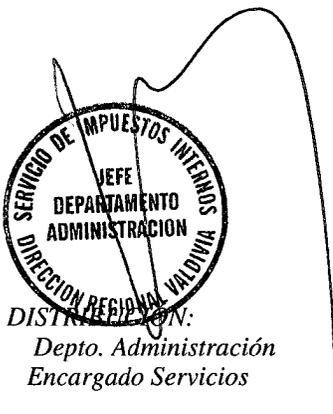
**RESUELVO:**

**AUTORIZÁSE** al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
079	04/09/2012	77.205.050-K	SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA AZZAM LTDA.	50.700	5.3.2.05.03.01
082	13/09/2012	93.688.000-2	AUTOMOTRIZ SALFA SUR LTDA.	47.557	5.3.2.04.11.01
083	01/10/2012	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	66.667	5.3.2.08.01.01
085	02/10/2012	14.369.837-8	ELSA GUALA GUILMAI	70.000	5.3.2.08.01.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: MIGUEL VALDES QUIJADA  
DIRECTOR REGIONAL (S)

  
DISTRIBUCIÓN:  
Depto. Administración  
Encargado Servicios

  
Lo que transcrito a Ud. para su conocimiento y demás fines  
Saluda a Ud.  
Secretaría Depto. Administración

## ORDEN DE COMPRA

N° 085

VALDIVIA, 02 DE OCTUBRE DEL 2012

SEÑORES : ELSA ANGELICA GUALA GUILMAI  
DOMICILIO : LOS COPIHUES 3 VILLA LLOLLEHUE - LA UNION  
RUT : 14.369.837-8  
FONO :

De acuerdo a vuestro presupuesto, agradeceré a Ud. realizar el siguiente servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.08.01.01	1	SERVICIO DE ASEO UNIDAD LA UNION	\$ 70.000	\$ 70.000
		MES DE SEPTIEMBRE 2012		
		<i>Requirente : UNIDAD LA UNION</i>		

	\$ 70.000
10% RETENCION	\$ 7.000
TOTAL	\$ 63.000

**FACTURAR A NOMBRE DE:**  
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
RUT. : 60.803.000-K  
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA

  
**MIGUEL VALDES QUIJADA**  
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



  
**LIDIA CASTILLO ALARCÓN**  
DIRECTORA REGIONAL